

Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa Consejo Permanente

PC.DEC/843 13 de marzo de 2008

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

706^a sesión plenaria

Diario CP Nº 706, punto 8 del orden del día

DECISIÓN Nº 843 FECHAS DE LA CONFERENCIA DE EXPERTOS DE LA OSCE SOBRE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA LUCHA CONTRA EL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS Y PRECURSORES QUÍMICOS

El Consejo Permanente,

Teniendo en cuenta su Decisión Nº 813, relativa a la lucha contra la amenaza del uso indebido de estupefacientes y precursores ilícitos, respaldada por la Decisión Nº 4/07 del Consejo Ministerial en Madrid,

Decide que la Conferencia de expertos de la OSCE sobre la cooperación internacional en la lucha contra el tráfico de drogas ilícitas y precursores químicos tenga lugar en Viena los días 17 y 18 de julio de 2008.